



Resolución Legislativa N° 056-SG-CMSMB-2019.
San Miguel de Los Bancos, 10 de octubre de 2019.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - San Miguel de los Bancos, 10 de octubre del 2019, las 10H03.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 17-SG-CMSMB-2019 del día 10 de octubre del 2019, en el **sexto punto** del orden del día, el Concejo Municipal, conoció y aprobó el primer debate el "PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACION Y VENTA, DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS",

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO. -

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL



CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Ab. Marco Calle Avila
ALCALDE DEL CANTÓN
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

CERTIFICADO DE SANCION

Sanciono y ordeno la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución Legislativa No. 056-SG-CMSMB-2019, el Ab. Marco Calle Ávila, alcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, 10 de octubre del 2019, a las 11h28.- LO CERTIFICO. -

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

